

A

CTA NUM. 196 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2008, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 2 INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE YA EXISTENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS FRACCIÓN I Y 212, RELATIVO A ENDURECER LAS PENAS PARA EL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL EXPEDIENTE 4751 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, REQUIERE QUE SE DESAHOGUE EN SESIÓN SECRETA, SOLICITA A LA PRESIDENTA EFECTUAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE SE REALICE EN DICHOS TÉRMINOS.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, DESIGNE AL PERSONAL Estrictamente necesario que debe de estar presente en la sesión secreta. declarando un receso. LA PRESIDENTA SUSPENDIÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDA QUE FUE LA SESIÓN SECRETA, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. EN EL PUNTO DE **INFORME DE COMISIONES**.

Expediente 5125

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, EN LA CUAL SOLICITAN SE INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN SU REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, PONGA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN A LA EMPRESA FORMAS INTELIGENTES S: A., ASÍ COMO, TAMBIÉN REVISE SI SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ENTREGAS DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LA INSTRUCCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

Expediente 5130

LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA PARA SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, A FIN DE QUE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE UNIFICAR LAS DIFERENTES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO 2009, AL ESTABLECER SÓLO UNA ZONA GEOGRÁFICA PARA ESTABLECER NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR

Expediente 5049

EL C. GREGORIO HURTADO LEIJA, DIPUTADO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 104 FRACCIÓN II Y 105, Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FERNANDO KURI GUIRADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

Expediente 4801

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO, INTEGRANTE DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FERNANDO KURI GUIRADO, SERGIO CEDILLO OJEDA, ZEFERINO JUÁREZ MATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, SEÑALÓ QUE EL ERARIO MUNICIPAL EN CIUDAD GUADALUPE ESTÁ EN RIESGO POR ERRORES DE LOS GOBIERNOS DE JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA Y CRISTINA DÍAZ SALAZAR, QUE AHORA LE QUIEREN PAGAR AL EX ALCALDE RAMIRO GUERRA GUERRA 60 MILLONES DE PESOS. MANIFIESTA QUE CÒMO ES POSIBLE QUE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS HAYAN COMETIDO ERRORES SOBRE EL PROCESO DEL SR. RAMIRO GUERRA GUERRA, QUE DE CONCRETARSE DAÑARÁ IRREMEDIABLEMENTE LAS ARCAS DEL MUNICIPIO; POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGEN A LOS PRIISTAS QUE EN CASO DE PERDER EL JUICIO PAGUEN DE SU BOLSA A SU COMPAÑERO DE PARTIDO; QUE ESO SERÍA EN JUSTICIA PARA LOS GUADALUPENSES.

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL INVITE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, CON EL OBJETO DE CONOCER LOS HECHOS Y EL ESTATUS QUE GUARDA LA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE REALIZA EL REFERIDO AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS. ASIMISMO, SOLICITE AL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, INSTRUYA AL CONTRALOR MUNICIPAL DÉ A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN DURANTE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2007 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LO RELATIVO A DICHA RECAUDACIÓN. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SEÑALÓ QUE EL ÁREA NATURAL CONOCIDA COMO LA HUASTECA, ESTÁ PRÓXIMA A DEJAR DE SER EL ORGULLO DE LOS SANTACATARINENSES, PARA CONVERTIRSE EN ORGULLO DE UNA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE ALGUNOS OTROS BENEFICIADOS. REFIRIÉNDOSE AL PROYECTO VALLE DE REYES, POR LO MISMO SEÑALÓ LA FALTA DE MADUREZ DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES AL NO TENER MEJORES LEYES PARA PROTEGER EL AMBIENTE.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE EL TIEMPO PERENTORIO PARA QUE SE APLIQUEN LAS NUEVAS REFORMAS ELECTORALES AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL PARA EL 2009 ES EL 3 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Y QUE ES UN TEMA PENDIENTE CONTEMPLADO EN LA AGENDA LEGISLATIVA DE ESTE PERIODO DE SESIONES. ASIMISMO, CUESTIONÓ LAS DECLARACIONES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESO DEL DIRIGENTE DEL PAN JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A QUIEN EXIGIÓ RESPETO POR HACER ASEVERACIONES TEMERARIAS Y TOMARSE ATRIBUCIONES QUE NO LE COMPETEN AL ADELANTAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS DEL PAN Y DEL PRI EN ESTOS TEMAS. POR ÚLTIMO MANIFESTÓ QUE QUIENES ESTÁN ATRÁS DE LA PROMOCIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LISTA SERÁN LOS PRIMEROS EN LA LISTA DE SU PARTIDO.

EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONVOQUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, A CONSTITUIR UN FRENTE COMÚN PARA COORDINAR LA DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL PROYECTO VALLE DE REYES, GIRANDO INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PARQUE

NACIONAL “CUMBRES DE MONTERREY”, ASÍ COMO A LOS GRUPOS ECOLOGISTAS, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LOS CIUDADANOS INTERESADOS. - FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR **MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.** – SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA.

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

ACTA NUM. 196-LXXI -S.O.
MARTES 13 DE MAYO DE 2008.

ASUNTOS EN CARTERA

1. OFICIO NÚM. SEB-1331/07-08 SIGNADO POR LA LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1311/182/2008, EN EL QUE SE EXHORTABA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA INCORPORAR LA INSTRUCCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 649 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2008; Y COMUNÍQUESELE EL PRESENTE OFICIO AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MANIFESTANDO QUE YA EXISTE UN EXPEDIENTE RELATIVO A ESE TEMA QUE ES LA REFORMA AL ARTICULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA QUE SE ANEXE AL MISMO EXPEDIENTE.

C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 4774.